

NORTE / SAN ISIDRO

Denuncias de Ramón Lanús durante la apertura de sesiones | P/2



ZONA
INFORMATIVA

AÑO 5 - EDICIÓN 108 - PRIMERA QUINCENA DE MARZO 2024

+54 9 11 3074 - 0251
contacto@zonainformativa.com.ar
www.zonainformativa.com.ar

@zona.informativa.noticias
@zonainformativaok
@zonainfook



NORTE / SAN FERNANDO

Andreotti criticó las medidas implementadas por el Gobierno nacional

“No es ningún mérito hacer un ajuste cuando no hay empatía”

El intendente de San Fernando abrió las sesiones ordinarias en el Concejo Deliberante y puntualizó en reclamos al presidente Javier Milei, especialmente por el freno de la obra pública. | P/5

SUR / AVELLANEDA

Ferraresi cuestionó el “retiro del Estado Nacional” P/12



NORTE / JOSÉ C. PAZ

Ishii trazó ante el HCD los ejes de una nueva gestión P/8



El Intendente destapó la olla sin dudar

Denuncias de Ramón Lanús en la apertura de sesiones

El jefe comunal de San Isidro habló de la herencia recibida, puso a la seguridad como prioridad y resaltó que funcionarios utilizaban la nafta de las patrullas para sus vehículos personales.



Lanús aseguró que "llevará tiempo recomponer años de desidia".

El intendente Ramón Lanús abrió el período de sesiones ordinarias en el Concejo Deliberante de San Isidro y durante su intervención ante el cuerpo legislativo local se refirió a la herencia recibida y puso a la seguridad como prioridad, en tanto que también planteó que buscará transformar el espacio público y modernizar el municipio.

"Iniciamos la gestión con una situación de cuentas públicas muy comprometida", precisó y detalló: "En 2023 la inflación fue del 211% y el ABL, que es el ingreso más importante del Municipio se ajustó un 85%. Así se retrasó bruscamente el valor real de la recaudación. Comparando enero de 2023 con enero de este año el ingreso total del Municipio cayó un 25% en términos reales. Nos encontramos con una

deuda de más de \$8 mil millones, en parte porque muchos proveedores estuvieron meses sin cobrar".

Asimismo, dijo que "se encontraron áreas sin funciones definidas y otras hipertrofiadas, no existían funciones para cada una de las secretarías. Encontramos personal muy comprometido sin un trato digno y una sensación de desamparo bastante extendida, incluyendo situaciones de maltrato y violencia sin atender, salarios que fueron perdiendo poder adquisitivo", subrayó Lanús y destacó que "el Municipio funciona gracias al compromiso ineludible de su personal".

Seguridad

"Había patrulleros VIP que se encargaban de custodiar casas particulares que se designaban discrecionalmente. Las cámaras lectoras

de patentes no enviaban la información para poder cruzarlas con bases de datos y prevenir delitos. El software del anillo digital no funcionaba, las denuncias de ventas de droga eran enviadas a un correo electrónico no oficial. No se denunciaban los heridos de bala o muertos por hechos delictivos atendidos en el hospital", narró y denunció que "había funcionarios municipales que cargaban nafta en sus autos particulares y usaban las cuentas para las patrullas", sostuvo.

"La situación es grave y difícil. A pesar del esfuerzo enorme que estamos y seguiremos haciendo, debemos manejarnos con la verdad. Si bien todos los días estamos dando pasos para conformar un sistema de seguridad eficiente, va a llevar tiempo recomponer años de desidia", manifestó.

Ante el cuerpo legislativo local

Soledad Martínez criticó a Kicillof y apuesta a la gestión

"No dependemos de la coparticipación ni de la voluntad del gobernador para llevar adelante nuestro programa de gobierno", destacó la mandataria de Vicente López.

Con fuertes críticas hacia el gobierno provincial en materias de educación y seguridad, la intendenta de Vicente López, Soledad Martínez, dio comienzo a un nuevo período legislativo en el Concejo Deliberante, frente a ediles, funcionarios municipales y referentes de Juntos por el Cambio.

Durante su discurso, expresó: "Más cambio, más eficiencia, menos gastos y menos burocracia son algunas de las ideas en las que creo, y que venimos impulsando desde hace mucho tiempo en Vicente López. Hoy, la mayor parte de los recursos del municipio son propios, producto de la recaudación de tasas municipales. No dependemos de la coparticipación ni de la voluntad del gobernador de turno para llevar adelante nuestro plan de gobierno".

En cuanto a la seguridad, cuestionó que "el gobierno provincial no invierte en seguridad y vemos cómo cada vez se va

retirando más de las zonas complicadas" y aseguró que desde el municipio "nos rompemos el alma todos los días para que los vecinos tengan una ciudad cada vez más segura, para defenderlos y sacar delincuentes de la calle. Somos nosotros, desde el municipio, quienes nos hacemos cargo del orden y la seguridad de los vecinos".

Para concluir, Martínez se expresó respecto al difícil momento que atraviesa el país: "Esta realidad viene de hace muchos años. No llegamos hasta acá de un día para el otro, ni vamos a echarle culpas a un gobierno que asumió hace tres meses. Fueron décadas de un camino cuesta abajo que empeoró con la última gestión nacional y provincial".

"Es difícil arreglar de manera rápida la destrucción lenta y profunda que tuvo nuestro país. Pero los argentinos pidieron un cambio, y desde acá vamos a acompañar las ideas que sean beneficiosas para todos", concluyó.



Martínez indicó que "el gobierno provincial no invierte en seguridad" y "se retira de las zonas complicadas".

**EDICTO**

La **Municipalidad de Malvinas Argentinas** informe a la población a través de la dirección de cementerios, que se procederá a exhumar los restos de las sepulturas gratuitas ubicadas en:

**SECTOR SEPULTURAS GRATUITAS
SECCIÓN 01 MANZANA 18****Se hace saber el artículo de la ordenanza 474/01 y 485/01.**

Artículo 16°. Termino de la concesión (texto modificado por ORD 485/01)

Las sepulturas en tierra serán concedidas por cuatro años, con opción a renovación de un año o más, conforme la aptitud para exhumar y/o a la disponibilidad en el cementerio.

A los treinta días de haber vencido los plazos de la concesión, en caso de no renovación, se procederá a reducir los restos y trasladarlos al osario general o efectuarse su cremación, quedando en propiedad de la comuna, las construcciones, identificaciones confesionales lapidas que cubran las respectivas sepulturas, sino fueran reclamadas en los treinta días siguientes a la reducción.

Cuando se efectuarán exhumaciones de sectores completos el departamento ejecutivo informa dicha situación a la población a través de los medios apropiados.

Artículo 24, TERMINO DE LA SEPULTURA GRATUITA.

Los restos de las personas indigentes o que carezcan de deudos serán inhumados en sepultura gratuita por el termino de cuatro años, vencido el cual pasara a OSARIO GENERAL.

**EDICTO**

La **Municipalidad de Malvinas Argentinas** informe a la población a través de la dirección de cementerios, que se procederá a exhumar los restos de las sepulturas vencidas y cumplidos los ocho años ubicadas en:

**SECTOR PARQUE
SECCIÓN: C MANZANAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.****SECTOR TABLONES
SECCIÓN 1° MANZANAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.****Se hace saber el artículo de la ordenanza 474/01 y 485/01.**

Artículo 16°. Termino de la concesión (texto modificado por ORD 485/01)

Las sepulturas en tierra serán concedidas por cuatro años, con opción a renovación de un año o más, conforme la aptitud para exhumar y/o a la disponibilidad en el cementerio.

A los treinta días de haber vencido los plazos de la concesión, en caso de no renovación, se procederá a reducir los restos y trasladarlos al osario general o efectuarse su cremación, quedando en propiedad de la comuna, las construcciones, identificaciones confesionales lapidas que cubran las respectivas sepulturas, sino fueran reclamadas en los treinta días siguientes a la reducción.

Cuando se efectuarán exhumaciones de sectores completos el departamento ejecutivo informa dicha situación a la población a través de los medios apropiados.

Compromiso con los vecinos renovado por parte de la gestión Nardini

“Nos vamos a romper el alma para seguir generando crecimiento para Malvinas”

El titular del Ejecutivo local encabezó el acto de apertura del período de Sesiones Ordinarias del HCD 2024. Ante un multitudinario recinto, pronunció su discurso acompañado de autoridades municipales, provinciales, sindicatos, empresarios, entre otros.

El intendente Leonardo Nardini encabezó la XXIX° Apertura de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de Malvinas Argentinas. El eje de su discurso estuvo puesto en la obra pública, asistencia a los vecinos, inclusión, salud, educación, cultura, entre otras cosas.

“Continuamos renovando nuestro compromiso para hacer de Malvinas un lugar más seguro para vivir. Por eso, recientemente impulsamos un nuevo plan de patrullaje mediante vehículos y personal policial fijos en los centros comerciales de nuestras ciudades y localidades. Llegamos a 130 vehículos en funciones para patrullar nuestras calles, los barrios y los centros comerciales», precisó el jefe comunal.

Y continuó: “Nos hace felices fortalecer el ejercicio democrático para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestro Municipio. Hoy quisimos dejar el compromiso y la garantía para tranquilidad de las familias, que

para mí siempre es lo más importante, de que vamos a terminar con lo que se empezó, aunque vaya más lento, teniendo en cuenta la situación a nivel país que nos atraviesa a todos. Queremos que tengan más accesibilidad, estén mejor y concentrarnos en lo que aún nos queda pendiente”.

El vicepresidente primero del Senado Bonaerense, Luis Vivona; la secretaria general del Municipio, Noe Correa; la secretaria de Gobierno y Monitoreo Institucional, Lic. María Luján Salgado; autoridades municipales y provinciales, fuerzas de seguridad, sindicatos y gremios, veteranos de guerra, entre otros, dijeron presente para acompañar la apertura junto a Nardini.

Durante su alocución, el intendente municipal hizo un repaso por los puntos más importantes que ha tenido hasta el momento la gestión y por todo lo que vendrá.

“Nos vamos a romper el alma para poder seguir generando crecimiento para Malvinas. Nos vamos a romper el



Nardini ofreció un discurso con ejes vinculados a seguridad, obra pública, salud y educación.

alma porque detrás de cada política que se recorta, hay una familia. Y porque el pueblo de Malvinas eligió la obra

pública, eligió la salud, eligió el deporte, eligió la educación y las actividades culturales”, completó esperanzado.

Junto al embajador de Francia

Méndez inauguró obra de eficiencia energética

Se trata de un proyecto que involucra al Centro de Desarrollo Infante Familiar de Santa Brígida.

El intendente Jaime Méndez recibió al embajador de Francia, Romain Louis Nadal, con quien inauguró una obra de eficiencia energética en el Centro de Desarrollo Infante Familiar de Santa Brígida.

“El programa EMES fomenta obras que contribuyen al ahorro energético en beneficio de familias y niños”, destacó Nadal durante su alocución.

Así hizo referencia a la iniciativa Edificios Municipales Energéticamente Sustentables, que llevan adelante en conjunto por la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

De la actividad, también participaron integrantes de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024

DECRETO N° 0948/2024

EXPTE: 4132-42167/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 01/2024 POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO, SOLICITADO POR LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y MONITOREO INSTITUCIONAL, GENERAL, SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Y BROMATOLOGÍA, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 26 de marzo de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.763.390.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.500.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 11, 12 y 13 de marzo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 15 y 18 de marzo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26/03/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Andreotti criticó las medidas del Gobierno nacional

“No es ningún mérito hacer un ajuste cuando no hay empatía”

El intendente de San Fernando abrió las sesiones ordinarias en el Concejo Deliberante y puntualizó en reclamos al presidente Javier Milei, especialmente por el freno de la obra pública.

Acompañado por varios centenares de vecinos, entre dirigentes, representantes de organizaciones sociales y exponentes de diferentes instituciones del distrito, el intendente Juan Andreotti habilitó las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante de San Fernando para el ciclo 2024 y allí no sólo ponderó lo desarrollado el año pasado y puntualizó en proyecto para el esquema vigente, sino que también deslizó críticas al gobierno nacional y consideró la necesidad de “trabajar con empatía” para superar la crisis que se atraviesa.

“Es fácil que los números cierren cuando no hay corazón, pero no se puede vivir así. No creo en el país del sálvese quien pueda que parece una selva económica. En ese país no hay lugar para jubilados, no hay espacio para las personas con discapacidad y no hay nada para los más débiles. Sólo le sirve a aquellos que lo tienen todo y nada creen necesitar”, sentenció al arrancar su alocución.

Y destacó: “Yo creo en un país con un sistema solidario, con un Estado fuerte y que brinde servicios de calidad, que nos una, igualando diferencias. El Estado somos todos, con el esfuerzo de los argentinos de manera organizada. Y eso necesitamos, recuperar nuestro orgullo y que valoremos nuestros logros”.

En ese sentido, puso en consideración que hacia delante “hay muchísimo por transformar”, pero, aun así, resaltó: “Es mentira lo que dicen que venimos de 100 años de



Andreotti abrió las sesiones ordinarias.

fracasos. Somos un hermoso país, con cosas por cambiar, pero si no somos agradecidos por el esfuerzo de los que nos precedieron no podemos avanzar por lo que falta”.


Allí es cuando ponderó la labor previa en su primer mandato, en el que fue fundamental la ligazón entre Municipio, Provincia de Buenos Aires y Nación, y lamentó que esa sintonía se distorsionada con el arribo de Javier Milei a la presidencia.

Por caso, despotricó, especialmente, frente a algunas medidas estipuladas desde diciembre y que dificultan el andar en la región y en otras zonas del conurbano bonaerense y el país en general. Entre ellas puso el foco en la obra pública, que, al frenarse, generó un cimbronazo en la actividad económica de distintas ramas. Y por eso, insistió con el mensaje: “No es ningún mérito redondear un ajuste cuando no hay empatía. Es muy fácil que los números cierren cuando no hay corazón”.

Panorama local

Por lo pronto, el jefe comunal, para cerrar, dejó entrever que, más allá de la compleja crisis, la ex-

pectativa radica en consolidar el crecimiento del distrito, que se erige con algunos argumentos que lo certifican con mejoras notables en relación a otras zonas. Así es como valoró la progresión en la utilización de los impuestos para brindar “servicios de calidad a los vecinos”, o la importancia que se le da a la educación, habiendo sido 2023 el de “mayor inversión en obras de escuelas”; o el puntal que se resalta en el deporte y el medioambiente, porque en aquel ítem se confeccionaron polideportivos, utilizados por más de 40 mil personas, y en el otro la relevancia de la “reserva ecológica para generar sentido de pertenencia”.

Por último, enfatizó en el tema de seguridad, destacando la inclusión de “camionetas para patrullaje”, además de las mentadas cámaras de vigilancia, siendo San Fernando uno de los distritos que más tiene en promedio; y el plano cultural, en el que afirmó que se completará la obra en el Teatro Otamendi para el segundo semestre del año. “No invertir en cultura es no invertir en el futuro”, cerró. 



2

PAUTERA

mda.gov.ar



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE 4132-00032066/2023
ROMANO MARIANO RUBEN C/ AUTOPISTAS
DEL SOL SA S/ LEY 24.240

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: RECHAZAR el Recurso de Reconsideración y Jerárquico en Subsidio interpuesto oportunamente por la accionada **AUTOPISTAS DEL SOL SA (CUIT 30-67723711-9)**. -

Artículo 2°: SANCIONAR a AUTOPISTAS DEL SOL SA (CUIT 30-67723711-9) por infracción a lo dispuesto por el Art. 5° de la Ley 24.240 y Art. 42° de la Constitución Nacional, en virtud de las consideraciones ya realizadas.-

Artículo 3°: APLICAR a AUTOPISTAS DEL SOL SA (CUIT 30-67723711-9) multa por la suma de **PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.-

Para reivindicar luchas históricas de género

Multitudinaria marcha por el Día de la Mujer en Tigre

Se desarrolló desde la Plazoleta de la Estación Aeróbica Capozzo Guerrero hasta los jardines del Museo de Arte Tigre.

Miles de vecinas marcharon desde la Plazoleta de la Estación Aeróbica Capozzo Guerrero hasta los jardines del Museo de Arte Tigre (MAT) en el marco del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de reivindicar las luchas históricas de las mujeres, y allí autoridades locales participaron de la movilización y encabezaron el acto que culminó con la jornada, realizado en el recinto

del Concejo Deliberante. “Es un día muy movilizador con la quinta marcha de mujeres en el Municipio de Tigre. Tenemos la suerte de tener un intendente como Julio Zamora que brinda espacios, escucha y genera políticas con perspectiva de género. La participación de las vecinas hace que la ciudad sea mejor por eso queremos que se involucren. Fue una marcha de amor, fraternidad, solidaridad y respeto.

Como concejala siempre me van a encontrar trabajando por la igualdad, con mayores oportunidades para todos y todas”, expresó la concejala Gisela Zamora. Las damas se concentraron durante la tarde en la Plazoleta de la Estación Aeróbica Capozzo Guerrero para marchar hacia los jardines del MAT por la Av. Intendente Ricardo José Ubieto, el Puente Aristides Sacriste y el Paseo Victorica. El objetivo fue visi-



bilizar la lucha por la igualdad de género en los diferentes ámbitos sociales, y en el HCD finalizó la jornada con los discursos de legisladoras y de la secretaria de Mujeres, Géneros e Infancias del Municipio, Nadia Olivieri, quien afirmó: “Esta es una marcha a nivel local donde convocamos a todas las vecinas y nos sentimos muy acompañadas de forma colectiva porque fuimos muchas las presentes”.

Y añadió: “Tenemos un intendente con la voluntad de fortalecer las políticas con perspectiva de género y en ese sentido venimos trabajando, no solamente en la asistencia por violencia en los vínculos, sino en actividades propositivas para las mujeres en función a las necesidades que vamos notando en el territorio. Es importante salir para poder luchar por nuestros derechos y conservar los adquiridos”.



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE 4132-00030245/2023

BEFARO VANINA MARIELA C/ WORLD OPTICS S.A. S/ LEY 24240

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a la empresa WORLD OPTICS SA (CUIT 30-71652542-9), por infracción a lo dispuesto por el Art. 42° de la Constitución Nacional y Art. 48° de la Ley 13.133.-

Artículo 2°: APLICAR a WORLD OPTICS SA (CUIT 30-71652542-9), multa por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000). Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: POSTE.GOTA.BARRA, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal. -

Trazó los ejes de su nueva gestión

Ishii apunta a profundizar la gestión en José C. Paz

El intendente encabezó la apertura de sesiones en el Club Artesanos José Altube, donde destacó las obras realizadas y aquellas por construir, al destacar “la saneada economía municipal”.

El intendente Mario Ishii encabezó el vigésimo noveno inicio de las sesiones legislativas del Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz, en el Club Artesanos José Altube, donde destacó el plan de obras a futuro y la “saneada economía municipal”.

Con la presencia de autoridades municipales, representantes de la fuerza de seguridad, salud, educación y vecinos de la ciudad, el intendente expuso como cada año un balance de gestión y los anuncios del Municipio durante este 2024.

En cuanto a obras, Ishii remarcó que las obras que se están realizando continuarán. “Las vamos a terminar, la economía municipal está saneada, no debemos a ningún proveedor, los sueldos se han pagado siempre en término”, expresó.



Sobre los problemas de las comunas de la región, aclaró: “No vamos a tenerlos, a nosotros nos alcanza la plata para poder pagar

los sueldos y seguir haciendo las obras como la Facultad”.

A su vez, recordó que en el año '95 el patrimonio municipal era

cero y que este año ascendió a “181.030 millones entre facultades, vehículos etc., cosa que hoy a la gente no le interesa, por la depreciación que existe. Hemos mejorado porque no paramos de trabajar”.


Derechos

Por otra parte, indicó: “Desde la municipalidad el intendente expli-

perde trabajo día a día”.

En cuanto a los medicamentos, el jefe comunal confirmó que “voy asegurar que los no falten en los hospitales durante todo el año”.

Y apuntó: “Los fondos que recauda el municipio no alcanzan a comprar ni el 46% de lo que compró el año pasado, lo mismo le está pasando a cada familia y vecino. Tenemos un problema económico severo en el país y espero que esto se arregle”.

“Hay que seguir avanzando sobre las cosas que hacen faltan. Tenemos que levantar las esperanzas y las ganas y lo peor que nos puede pasar es caer en depresión. Trabajemos, ayudémonos y que en esta gran crisis seamos parte de la solución”, sentenció Ishii. 

Fuerte autocrítica

“Para que hoy gobierne Milei, el peronismo hizo todo mal”

Con respecto a la situación social del país, Ishii explicó que “después de la muerte de Néstor Kirchner todo cambió” y, si bien reconoció que “Cristina siguió un poco”, advirtió: “Después todo el resto fue malo”.

“El peronismo hizo todo mal, para que hoy gobierne Milei con un celular, hizo una campaña y les gane a todos”, cuestionó y añadió: “Ha fracasado la dirigencia política.

Nos fue mal porque fueron malos dirigentes y dejaron el país como quisieron. Los que estuvieron a cargo del Partido Justicialista se tienen que ir todos”.

En esa línea, Ishii apuntó: “Hoy tenemos un Presidente que esperamos que le vaya bien, pero hay algunas promesas que todavía no fueron cumplidas. Enero fue el primer mes que se pagó más intereses al FMI que a los jubilados y pensionados. A pesar de la

promesa de dejar de emitir moneda porque era un fracaso, este gobierno emitió 6 mil billones de pesos”.

“Nosotros, con nuestra gente estamos padeciendo como nunca un ajuste tremendo. En 2 meses el Presidente subió la nafta el 86%, alimentos 70%, medicamentos 170%, transporte 200%, luz 225%, gas 340%. ¡Páren! ¿Qué va hacer la gente si no le aumentan el sueldo?”, fustigó el intendente.

Ishii saludó por el Día Internacional de la Mujer a las pacheñas y entregó un presente floral a las concejalas.

có que hubo un incremento en los haberes y hasta un bono para que los empleados puedan viajar e ir al trabajo. Es agobiante ver cómo se



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE 4132- 0009090/2021

**QUIROZ VICTOR HUGO C/ TARJETA NARANJA SAU
S/ LEY 24.240**

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a la empresa TARJETA NARANJA SAU (CUIT 30-68537634-9) por infracción a lo dispuesto por el Artículo 42° de la Constitución Nacional, Art. 4° de la Ley 24.240 y Art. 48° de la Ley 13.133.-

Artículo 2°: APLICAR a TARJETA NARANJA SAU (CUIT 30-68537634-9) multa por la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) que deberá depositar en el término de diez días hábiles en la Cuenta 5044-50788/4 - CBU: 0140109301504405078844 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al alias **POSTE.GOTA.BARRA, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad del consumidor, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal. -**

En la apertura de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante

Mayra Mendoza: "Vamos a defender a los quilmeños"

Lo señaló la intendenta a modo de resguardo frente a las políticas implementadas por el gobierno nacional.

La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, encabezó la apertura del período 142º de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante local, que tuvo lugar en el Teatro Municipal, ubicado en la calle Mitre 721, en Quilmes Centro, y allí ponderó el importante resultado obtenido en las elecciones de octubre y agradeció la revalidación de la confianza por parte de los vecinos. "Somos el segundo gobierno local desde el advenimiento de la democracia que logra revalidar su mandato y el primero que lo hace superando el 50 por ciento de los votos", señaló.

La mandataria recordó los logros de su primer ciclo y sostuvo que se cumplieron los principales objetivos de gobierno, gracias a un modelo de gestión basado en el trabajo,

la planificación, la cercanía y la escucha de los ciudadanos. "En los últimos 4 años hicimos lo que debíamos hacer. Cumplimos con los compromisos de gestión asumidos. Nuestra forma de trabajo está materializada en cada una de las 1.000 obras que elevaron el piso de dignidad y resolvieron deudas históricas en nuestro municipio", aclaró.

A su vez, frente al recorte de fondos a las provincias y su impacto en los municipios, advirtió sobre los problemas presupuestarios que enfrenta la Provincia de Buenos Aires como consecuencia de una desigual distribución establecida por la coparticipación nacional, y resaltó la necesidad de defender y recuperar los fondos que le corresponden al territorio bonaerense.



Mayra Mendoza abrió las sesiones ordinarias.

142º PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS 2024

"Somos quienes más recursos generamos, pero también los más discriminados. Somos el 38 por ciento de la población del país y aportamos el 40 por ciento de los recursos coparticipables, pero se nos devuelve sólo un 22 por ciento", indicó.

Y en un llamado de atención

a Javier Milei, afirmó: "Vamos a defender el presente y el futuro de nuestros pibes, de los comerciantes, de las personas mayores, de las mujeres, de las familias trabajadoras, frente al brutal ajuste del Gobierno de Milei. Vamos a defender a los quilmeños".

Con la participación de 200 vecinos

Nueva edición del torneo de pesca en kayak de La Ribera

La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, ponderó el evento y busca que sea considerado de interés cultural por la Legislatura bonaerense.

La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, participó del cierre de un prestigioso torneo realizado en el marco de la 6ª Fiesta de la Pesca en Kayak de la Boga, que se realizó en la Ribera y contó con la participación de más de 200 vecinos, que se acercaron hasta avenida Cervantes y Alfonsina Storni.

"Quiero felicitar a todas y a todos los que han participado y cuentan con el Municipio de Quilmes, que aún en estos tiempos que no van a ser fáciles, vamos a estar trabajando para mejorar nuestro distrito y también para compartir buenas jornadas como la que

hoy vivieron ustedes", sostuvo la mandataria, acompañada por la diputada provincial Benice Latorre, quien trabajó la declaración cultural en la Legislatura bonaerense para que este evento sea declarado Fiesta Provincial.

Esta actividad cuenta con la declaración de interés provincial en la Cámara de Diputados bonaerense gracias al proyecto que fue presentado por la legisladora quilmeña, y próximamente el Concejo Deliberante de Quilmes va a tratar la declaración de interés local, tras el esquema definido, en tanto, por la concejala Florencia Esteche.



¡San Fernando está listo para disfrutar los días más lindos!

Lugares únicos frente al río

SAN FERNANDO MUNICIPIO

#OrgulloSanfernandino

Lo expresó en el inicio del ciclo legislativo en el Concejo Deliberante

Cascallares: "El camino es cuidando a nuestro pueblo"

El intendente de Almirante Brown hizo un repaso de las obras desarrolladas y criticó las políticas impulsadas por el gobierno nacional a cargo de Javier Milei.

El intendente de Almirante Brown, Mariano Cascallares, abrió el Período de Sesiones Ordinarias 2024 del Concejo Deliberante local haciendo un repaso de las obras comprometidas por la Nación y que, a tres meses de iniciada la actual gestión nacional, no se reactivaron y se encuentran paralizadas.

Agregó en ese sentido que desde el primer día se está gestionando de todas las formas posibles que estas pautas continúen y se finalicen, por lo que se está a la espera de su reactivación.

Durante su discurso, el mandatario aseguró que frente al contexto socioeconómico nacional ahora más que nunca "el camino es cuidando a nuestro pueblo" para lo cual convocó a ser "inno-

vadores, solidarios y cercanos".

Ante los concejales de todos los bloques, la militancia y los vecinos, señaló que en el distrito "venimos de un segundo mandato de grandes realizaciones en lo social, cultural, en materia educativa, como así también en obras estructurales y profundas transformaciones" a partir del apoyo de un gobierno nacional y provincial de nuestro mismo espacio político.

Mencionó en ese contexto logros como el Paso Bajo Nivel de San Martín, las nuevas avenidas Tomás Espora, República Argentina y Capitán Olivera, el Parque Don Orión, el nuevo edificio de aulas de la Universidad Guillermo Brown (UNAB) y el Parque Saludable Ramón Carrillo, por citar sólo algunas



Mariano Cascallares abrió las sesiones ordinarias en Almirante Brown.

obras que hoy son una realidad.

Producto de la gestión en las localidades y en los barrios enumeró como logros la iluminación de casi el 100% del distrito con tecnología LED, el avance del Plan de Forestación más grande de la historia de Almirante Brown y la confección de la UNAB que ya posee 4500 alumnos y 3 mil

nuevos ingresantes.

Y agregó que "en este tiempo nos encontramos frente a un cambio de paradigma, con un gobierno nacional de un signo político desconocido hasta ahora, que se muestra como lo nuevo pero que marca el regreso de las viejas recetas de ajuste y dolor para el pueblo".

Es para todos los niveles educativos

Lanzan canasta escolar en Lomas de Zamora

Es por un acuerdo entre el Municipio y diferentes comercios para que los estudiantes tengan los materiales a precios accesibles.

En el marco del inicio del ciclo lectivo 2024, el Municipio de Lomas de Zamora llevó adelante un acuerdo con comerciantes locales para ofrecer canastas de materiales y útiles estudiantiles a precios accesibles durante todo marzo.

En este sentido, se conformaron bloques para el nivel primario, secundario y universitario que podrán ser adquiridas en los comercios adheridos al programa "Vuelta a clases".

Por un lado, el kit para nivel primario tendrá un valor de 11.490 pesos e incluirá una caja de lápices de colores; un lápiz negro; una goma; un sacapuntas; un cuaderno E3 tapa dura de 50 hojas; un block de hojas número 5 blanco; un block de hojas número 5 color; y una plasticola de 30 ml.

Mientras que la tanda para

secundaria costará 6490 pesos, contando con una carpeta 3x40 F/N; un repuesto de 48 hojas rayadas; un repuesto de 48 hojas cuadrículadas; un lápiz negro; dos bolígrafos; y un resaltador.

Por último, la canasta universitaria valdrá 4990 pesos, incluyendo tres bolígrafos; un resaltador; dos cuadernos universitarios; y un lápiz negro.

Entre los comercios adheridos se encuentran el "Cotillón Papus Sergio", con sus sedes en Lomas Centro: Laprida 114; Boedo 329; Carlos Pellegrini 67; y Rep. Árabe de Siria 70. También en Lomas Centro está adherida la "Librería y Papelería Acevedo (Acevedo 146), y la "Librería La France" (Boedo 231). En tanto, la "Librería de Cristóbal" (Salta 450) se suma a la campaña en San José.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024

DECRETO N° 1079/2024

EXPTE: 4132-42956/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 02/2024 POR LA PROVISIÓN DE CAMISAS DE TRABAJO CON LOGO DE MALVINAS ARGENTINAS TIPO OMBÚ O CALIDAD SIMILAR, PANTALONES DE GABARDINA REFORZADO CON LOGO DE MALVINAS ARGENTINAS, TIPO OMBÚ O CALIDAD SIMILAR, BUZO POLAR AZUL Y AMARILLO FLUO BORDADO CON LOGO DE MALVINAS ARGENTINAS ADELANTE Y SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ATRÁS, REMERA COLOR VERDE MANZANA ESCOTE EN V ESTAMPADO CON LOGO DE MALVINAS ARGENTINAS EN FRENTE Y ESPALDA Y ZAPATOS DE TRABAJO TIPO OMBÚ, O CALIDAD SIMILAR, PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 03 de abril de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 253.133.424,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 253.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 18, 19 y 20 de marzo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 22 y 25 de marzo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 03/04/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Julián Álvarez, en el inicio del año en el Concejo Deliberante

“Es momento que los que más ganan ayuden a sacar a Lanús adelante”

El intendente presentó sus siete ejes centrales de gestión, al encabezar la apertura del período Legislativo 2024 en el distrito.

El intendente de Lanús, Julián Álvarez, encabezó la apertura del período Legislativo 2024 del Concejo Deliberante local en el Aula Magna Bicentenario de la Universidad Nacional de Lanús, y allí presentó los Compromisos de Gestión 2023-2027 que tendrá por delante a lo largo de su mandato.

Se trata de 50 compromisos expresados en el marco de siete ejes centrales: Lanús Segura, Ordenada, Sustentable, Productiva, Integrada, Accesible y Eficiente.

“La identidad de barrio hace que Lanús sea nuestro lugar en el mundo. Nací acá, vivo junto a mi familia en esta ciudad y deseo que esa vida que tuve en mi infancia la puedan tener todos los hijos de Lanús, hoy, en nuestros barrios. Llegamos para transformar la vida de los vecinos y vecinas”, aseguró el jefe comunal.

En cuanto al eje de Lanús Segura, el dirigente anunció: “Incorporamos 50 autos para Seguridad Ciudadana, que ya se encuentran patrullando nuestras calles y triplicamos los que nos dejó la gestión anterior, pasando de 30 a 80, con todo el equipamiento necesario y al cuidado de los vecinos y vecinas de Lanús”.

Sobre el ítem de Lanús Ordenada, afirmó que “Lanús no tiene infraestructura necesaria ni el mantenimiento de los espacios y servicios públicos para garantizar una buena calidad de vida a los vecinos”. “Vamos a avanzar en un nuevo Código de Planeamiento Urbano, a resolver la conectividad Este-Oeste y a renovar y embellecer los accesos, plazoletas y bulevares”, aclaró.

Sustentabilidad y producción
Sobre la intención de convertir a la ciudad en una Lanús



Sustentable, Álvarez anunció que “vamos a recuperar los espacios públicos y a transformarlos en espacios verdes, creando el Parque Central Las Colonias, con 137 hectáreas de espacios para el deporte, el ocio y el disfrute, en contacto directo con la naturaleza”. “Este proyecto también contribuirá a mejorar la integración y conectividad entre el Este y el Oeste”, añadió.

Para alcanzar una Lanús Productiva, en tanto, propuso el “lanzamiento de la Pla-

taforma Integral de Servicios de Empleo, Capacitación y Formación Laboral para promover las ofertas laborales de las empresas de la ciudad y que nuestros vecinos puedan postularse a estos empleos”.

“Pusimos en marcha el Sistema de Emergencias Lanús, con más y mejores profesionales de salud, tras los aumentos salariales, y con un total de 12 ambulancias operativas en las calles, a disposición de los vecinos y vecinas”, puntualizó sobre Lanús Accesible. 📍

Ante el HCD de la comuna

Jorge Ferraresi denunció el “retiro del Estado Nacional”

El intendente de Avellaneda hizo un balance de gestión y cuestionó el impacto de las medidas del presidente Javier Milei.

El intendente Jorge Ferraresi inauguró el 111° período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante de Avellaneda, en el que destacó que la generación de “una matriz económica local diferente nos permitió independencia económica”.

Sin embargo, el jefe comunal sostuvo que “el retiro del Estado nacional empieza a notarse en nuestros barrios”. Y detalló que “los comedores dejaron de recibir alimentos y el Municipio tiene que sostener esa situación de vulnerabilidad que sufren los vecinos”, al tiempo que “se han paralizado muchas obras en Avellaneda”.

Más adelante se expresó sobre el poder legislativo local y, diferenciándose de la gestión nacional, sentenció: “No creemos que este ámbito sea un nido de ratas”.

Ante los concejales, el mandatario sostuvo: “Confiamos siempre en el proceso democrático. Ojalá sostengamos estos ámbitos de diversidad y respeto por las ideas”.

Seguidamente, resaltó: “Ojalá el gobierno nacional pueda reflexionar sobre el deterioro salarial y de calidad de vida de los sectores vulnerables”. Y reveló que “la deuda de Nación con la comuna impide planificar una gestión”. 📍



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2024

DECRETO N° 1082/2024

EXPTE: 4132-43012/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 04/2024 POR EL ALQUILER SIETE (7) CAMIONES VOLCADORES DE 5M3 DE CAPACIDAD (CON CHOFER, SEGURO Y COMBUSTIBLE), TRES (3) PALA MINI CARGADORAS DE CARGA MININA 700/900KG (CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE), UN (1) TROMPO HORMIGONEROS DE 330LT CAPACIDAD, DOS (2) CAMIONES HIDROELEVADOR CON CAPACIDAD DE 3000 LTS. (CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE), DOS (2) CAMIONES CON REGADOR CAPACIDAD DE 4000 LTS. (CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE) Y UNA (1) RETROPALA Y EXCAVADORA TIPO CATERPILLER 416E O SIMILAR (CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE) PARA SER UTILIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS, DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, DIRECCIÓN DE ARBOLADO PUBLICO Y VIVERO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE PLANTA DOSIFICADORA DE HORMIGÓN, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 04 de abril de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 231.696.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 232000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 18, 19 y 20 de marzo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 22 y 25 de marzo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 04/04/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Con la presencia del titular de la cartera bonaerense, Javier Alonso

Reunión para coordinar puntos de seguridad en Esteban Echeverría

Se desarrolló entre funcionarios del distrito y el Ministerio de Seguridad bonaerense para fortalecer estrategias contra el delito.

El Municipio de Esteban Echeverría y el Ministerio de Seguridad de la Provincia Buenos Aires llevaron a cabo una mesa de trabajo con el objetivo de fortalecer estrategias para la prevención del delito.

En su visita al distrito, el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, anunció la llegada de la Fuerza Barrial de Aproximación (FBA), que estará compuesta por 200 agentes, estructura que integra las fuerzas especiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y está formada y entrenada para trabajar en proximidad con la ciudadanía, patrullar los barrios e implementar controles de seguridad.

Las autoridades municipales y provinciales se reunieron en el Centro Operativo de Monitoreo (COM) para planificar la mejora en el intercambio de información entre la Guardia Urbana local y la Policía bonaerense, en tanto

que también se centraron en cómo abordar el fortalecimiento del trabajo en conjunto en los operativos de seguridad y prevención del delito que se llevan a cabo en la

Las autoridades municipales y provinciales se reunieron para planificar la mejora en el intercambio de información entre la Guardia Urbana local y la Policía bonaerense.


región, y los mecanismos de contención a la ciudadanía.

La flota de seguridad local cuenta con 102 patrulleros y 15 motos de la Policía bonaerense, 50 móviles de la Guardia Urbana y también vehículos de la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) y de Gendarmería Nacional. Asimismo, el partido tiene más de 1.650 cámaras de seguridad



Reunión de seguridad en el distrito.

y domos con visualización de 360° en funcionamiento, y 70 paradas seguras y tótems equipados con dispositivos

de videovigilancia e intercomunicadores que facilitan la asistencia en casos de emergencia y seguridad. 

Ya son más de un centenar en el distrito

Suman patrulleros para que circulen en Ezeiza

Es para garantizar seguridad a los vecinos de la región, todo en el marco del proyecto "Tolerancia Cero al Delito II".


El intendente Gastón Granados anunció la incorporación de nuevos patrulleros para garantizar la seguridad de los vecinos de Ezeiza.

De esta forma, ya son más de un centenar los móviles que recorren las calles durante las 24 horas para reforzar las tareas de prevención.

La acción se enmarca dentro del Plan "Tolerancia Cero al Delito II" lanzado meses atrás, y que incluye también

la inauguración de un destacamento de la Policía Rural en Tristán Suárez, así como la incorporación de más cámaras de seguridad.

Son ítems que ya se visualizaban en el ciclo anterior dentro del distrito pero que se consolida, siendo una pieza elemental para ayudar a los ciudadanos.

Este esquema fue ponderado por el vigente mandatario, que sigue los lineamientos de su antecesor, su padre Alejandro Granados. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2024

DECRETO N° 0997/2024

EXPTE: 4132-43223/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 06/2024 POR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE NECESITEN POR SU PATOLOGÍA DE ESTE SERVICIO A PRESTARSE EN LA DIRECCIÓN DEL POLO SANITARIO, EN EL HOSPITAL DE TRAUMA Y EMERGENCIAS DR. FEDERICO ABETE Y EN LA DIRECCIÓN DE LA MATERNIDAD EVA PERÓN DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 27 de marzo de 2024 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.612.800.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.613.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 13, 14 y 15 de marzo de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 18 y 19 de marzo de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/03/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE 4132-00022476/2022

**DURE ELIAS MAXIMILIANO C/ VOLSKWAGEN SA DE AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS S/ LEY 24.240**

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

Artículo 1°: SANCIONAR a VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (CUIT 30-56133268-8) por infracción a lo dispuesto por el artículo 48° de la Ley 13.133 y asimismo por infracción al Art. 4° de la Ley 24.240, en virtud de las consideraciones ya realizadas.-

Artículo 2°: APLICAR a VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (CUIT 30-56133268-8) multa por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000), y a Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: POSTE.GOTA.BARRA, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.-

Apertura de sesiones

Mariel Fernández: "No voy a soltar la mano de los vecinos"

En el Concejo Deliberante de Moreno, la intendenta aseguró que su gestión seguirá trabajando para el desarrollo industrial, para garantizar el derecho a la urbanidad y para mantener en condiciones dignas los edificios escolares.

La intendenta Mariel Fernández encabezó la apertura de sesiones ordinarias para el presente período legislativo del Honorable Concejo Deliberante (HCD) de Moreno, con la promesa de "no soltarle la mano" a la gente.

En primer lugar, la jefa comunal agradeció el trabajo de cada dirigente y militante y se dirigió a las personas que integran Potenciar Trabajo, tras su baja. "Los vamos a cuidar, así como estuvieron para el pueblo de Moreno, esta intendenta y este muni-

cipio no les va a soltar la mano", afirmó.

En su discurso, destacó la inversión que realizó el gobierno municipal durante el 2023. "Con fondos municipales hemos hecho una inversión de 3.700 millones, entre Nación y Provincia se invirtieron 2.881 millones, pero esa cifra junta no supera a la inversión en obra que hizo el Municipio, porque el Municipio invirtió aún más", señaló Fernández.

Y resaltó que "fue muy acertado haberle dado tanta celeridad a la cuestión en el 2023 porque

una de las cosas que se decía en el gobierno de Milei es que no iba a haber más obra pública y eso lo cumplió".

Obras

En esta línea, la intendenta enumeró distintas obras que comenzaron con financiamiento nacional del gobierno anterior y afirmó que se finalizarán con fondos municipales, tales como la obra del Polideportivo Diego Armando Maradona en Cuartel V, el Parque Las Flores, las obras hidráulicas y



Mariel Fernández se comprometió a profundizar la gestión en 2024.

de pavimentación en las calles Moctezuma y Rubén Darío, y las obras complementarias del Arroyo Los Perros.

Asimismo, confirmó la reactivación de las

obras en las Rutas N° 24 y N° 25 que se realizan con el gobierno provincial, como así también recalzó que en Moreno las clases comenzaron en todas las escuelas.



Con el objetivo de fortalecer el desarrollo educativo

Espinoza avanza con la renovación de escuelas

El intendente de La Matanza recorrió las obras de la Secundaria 103, de Laferrere. “La escuela es el segundo hogar siempre y por eso tenemos que darle toda la confortabilidad, todo lo que las chicas y chicos necesitan”, expresó.

En el inicio lectivo 2024, el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza participó de la inauguración de la Escuela n°103 que finalizó las obras de renovación de su edificio y, en ese marco, destacó: “La escuela es el segundo hogar siempre y por eso tenemos que darle toda la confortabilidad, todo lo que las chicas y chicos necesitan”.

El mandatario local y presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), junto a la secretaria de Educación del distrito, Silvina Gvirtz, visitó la Secundaria ubicada en en Laferrere que inició las clases habilitando la estructura totalmente renovada, y resaltó: “En La Matanza, el 100% de las escuelas públicas abrió sus puertas, esto es un logro de Silvina (Gvirtz), del equipo de educa-

ción, de los directivos y toda la comunidad educativa”.

“En un momento tan difícil de la Argentina, donde desde el Gobierno nacional le dicen no a la educación pública, no a la dignidad de los docentes, no a invertir o abrir las nuevas universidades, nosotros desde la provincia de Buenos Aires, con nuestro gobernador Axel (Kicillof) y con nuestra vicegobernadora Verónica (Magario), acá en La Matanza decimos sí a mejores escuelas, sí a construir escuelas nuevas y sí a tener escuelas como ésta que no tiene nada que enviarle a la mejor escuela privada de la Argentina”, expresó.

La Escuela N° 103 de la localidad de Laferrere comenzó las clases con un edificio totalmente renovado, con nuevas aulas en planta baja y alta con aire acondicionado, preceptoría,



Espinoza recorrió la renovación de una escuela en la previa del arranque del ciclo lectivo.

sala de maestros, y un ascensor, para cambiar para siempre la forma de estudiar de las más de quinientas alumnas y alumnos que allí asisten.

“Quiero agradecer y felicitar a nuestros docentes porque desde la escuela se cumple un muy importante rol social en un momento tan dramático para la econo-

mía de cada familia. En más de 610 escuelas de La Matanza, junto a la provincia de Buenos Aires, estamos entregando más de 230 mil cajas de alimentos para cada una de las familias de las chicas y chicos que asisten. Y lo vamos a seguir haciendo, asistiendo en lo que sea necesario”, resaltó Espinoza. 📍

Para construir “el Ituzaingó que soñamos”

Descalzo llamó a “la unidad con la comunidad”

El jefe comunal se expresó así al dar inicio a las sesiones ordinarias, donde compartió los logros alcanzados hasta el 2023 y delineó los proyectos a desarrollar este año.

El intendente Pablo Descalzo dio inicio a las sesiones ordinarias del año 2024 en el Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, donde compartió los logros alcanzados hasta el 2023 y delineó los proyectos a desarrollar este año, en sintonía con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El compromiso con el medio ambiente fue uno de los temas centrales de su discurso, anunciando iniciativas como la prohibición del uso de bolsas plásticas y la expansión de zonas ecológicamente protegidas.

Asimismo, propuso modifi-

caciones al Código de Planeamiento Urbano para incorporar energías renovables en futuros proyectos urbanísticos, demostrando así su compromiso con un desarrollo sostenible y respetuoso del entorno natural.

El intendente destacó la importancia de fortalecer las políticas públicas en materia de educación, producción y empleo, así como de promover el perfil cultural y deportivo del distrito.

“Mi prioridad son y serán los vecinos y vecinas que necesitan el acompañamiento, la contención y la asistencia alimentaria”, apuntó.

En materia de seguridad ciudadana, Descalzo anticipó el lan-



El acto tuvo lugar en el Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

zamiento de la aplicación móvil Seguridad MI, diseñada para enfrentar situaciones de emergencia o inseguridad de manera rápida y eficaz.

“Más allá de las ideas que cada

uno o cada una tenga, lo importante es defender lo que nos une como argentinos y como ituzaingüenses... Si así lo hacemos, Ituzaingó seguirá siendo el lugar para vivir que todos soñamos”, concluyó. 📍